



RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2016

- Se “aprobó por unanimidad” el Acta de la Junta Directiva del 06.03.16.
- Situación del proceso de Contratación. Comienzo de la Obras.
 - Se informa que en base a los acuerdos alcanzados, por unanimidad, en la reunión de la Junta Directiva del 6 de marzo, el “segundo borrador de contrato” se envió a DRAGADOS el día 11 de marzo.
 - Los días 18 y 23 de marzo, DRAGADOS nos envió dos informes (Red de Saneamiento y EDAR), en los que manifestaba haber encontrado diferencias técnicas importantes, entre el Proyecto y lo estimado por sus Servicios Técnicos. Se solicitó a INCISA que analizara los mismos y emitiera igualmente un informe.
 - El 29 de marzo se realizó una segunda reunión con DRAGADOS e INCISA (Dirección de Obra), donde cada empresa expuso sus informes. Puesto que algunos criterios técnicos afectaban a terceros (CHD, Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, proveedores), se acordó solicitar información y pruebas complementarias por parte de la Entidad y de INCISA, para debatirlos en esta reunión.
Con relación a dichas diferencias, se han acordado por la Junta Directiva las siguientes decisiones:
 - **Diámetro de los Colectores:** Mantener los establecidos en el proyecto.
 - **Pozos de Registro:** Cada 50 metros, en lugar de cada 100.
 - **Superficie del BIODISCO:** En espera de respuesta de la CHD y del proveedor (SULZER)
 - En la reunión del 29 de marzo, DRAGADOS no presentó ninguna propuesta al “segundo borrador de contrato”. Dicha propuesta fue enviada por DRAGADOS el 1 de abril. El Abogado de la Entidad informa de los cambios más importantes planteados por DRAGADOS, realizando una valoración de los mismos. Tras el debate, D. Benjamín García Rosado toma nota de los acuerdos alcanzados, por unanimidad, por la Junta Directiva, para su comunicación a DRAGADOS, como “borrador final y último”.
 - De llegar a un acuerdo con DRAGADOS, el contrato podría firmarse en el transcurso del mes de mayo y posteriormente comenzarían las obras.
- Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se informa que se han realizado las siguientes acciones:
 - El Servicio Territorial de Fomento de Segovia, ha autorizado el uso excepcional en suelo rústico para el proyecto de construcción de “Red de Saneamiento General y EDAR”, en la sesión del 9 de marzo.
 - Se aprueba por unanimidad el presupuesto de INCISA, para actualizar el proyecto de la EDAR, en base al cambio de ubicación de la EDAR solicitado por el Ayuntamiento, en un plazo máximo de dos semanas.
 - Estamos a la espera de la concesión por el Ayuntamiento de la Licencia de Obras.
- Se trataron los siguientes temas, destacando:
 - Modificación cuadro eléctrico bombas pozo antiguo: Se decide contratar a ELECTRO PASCUAL.
 - Avería motor bomba pozo antiguo: Se decide contratar la sustitución a ELECTRO PASCUAL.
 - Recogida de enseres por el Ayuntamiento: Se recuerda que la próxima será el lunes 25 de abril.
 - Incendio en parcela 086: Se recuerda que se extremen todas las precauciones.

Información más detallada en nuestra página web, recientemente actualizada: www.pradopinilla.com

Atentamente,

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

Edo. Javier Arauzo Peñalba